



INFORMATION RELATING TO PINELLAS COUNTY'S WAGE THEFT/RECOVERY ORDINANCE

Chapter 70 of the Pinellas County Codes relating to Human Relations includes certain protections against wage theft, and provides a process for filing a complaint with the Pinellas County Office of Human Rights. Important information about the ordinance includes:

- **What is wage theft?**

Wage theft is the non-payment or underpayment of earned wages to employees by employers. It shall include earned paid time off, leave, vacation or sick pay. Examples of wage theft include paying less than minimum wage, not paying workers overtime, not allowing workers to take meal and rest breaks, or taking workers' tips.

- **Who can file a wage theft and recovery complaint?**

All employees who work for a covered employer in the geographic boundaries of Pinellas County can file a complaint.

- **Who is an "employee" as defined in the Wage Theft and Recovery Ordinance?**

An employee is a person who performs work for an employer within Pinellas County. This does not include a bona fide independent contractor (as defined by the Internal Revenue Code). Employee may also include a person who performs work that benefits an employer located within Pinellas County even though the employee may have performed work outside of Pinellas County.

- **Who is a covered "employer" as defined in the Wage Theft and Recovery Ordinance?**

A covered employer is any person who, acting individually or as an officer, agent or employee of another person, acts directly or indirectly in the interest to a person or entity employing an employee.

- **What is "non-payment of earned wages" according to the ordinance?**

When an employer fails to pay any portion of wages earned by an employee within a reasonable amount of time from the date on which wages were due for work performed by the employee. It shall include earned paid time off, leave, vacation or sick pay.

- **Can I file an anonymous complaint?**

No. Contact information and the aggrieved employee's participation in the process is required.

- **Will my employer know that I complained?**

Yes. The employer will be contacted to resolve the complaint.

- **What if I am fired for complaining?**

Retaliation for filing a complaint is unlawful and should be reported to Pinellas County Office of Human Rights for further action.

For more information:

Call the Pinellas County Office of Human Rights at (727) 464-4880, or visit

http://www.pinellascounty.org/Humanrights/wage_theft.htm



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ORDENANZA DE RECUPERACIÓN / ROBO DE SALARIOS DEL CONDADO DE PINELLAS

El Capítulo 70 de los Códigos del Condado de Pinellas relacionados con las Relaciones Humanas incluye ciertas protecciones contra el robo de salarios, y proporciona un proceso para presentar una queja ante la Oficina de Derechos Humanos del Condado de Pinellas. La información importante sobre la ordenanza incluye:

- **¿Qué es el robo de salarios?**

El robo de salarios es la falta de pago o pago insuficiente de los salarios ganados a los empleados por parte de los empleadores. Incluirá el tiempo libre remunerado ganado, licencia, vacaciones o pago por enfermedad. Los ejemplos de robo de salarios incluyen pagar menos del salario mínimo, no pagar horas extras a los trabajadores, no permitir que los trabajadores tomen comidas y descansos, o tomar las propinas de los trabajadores.

- **¿Quién puede presentar una queja por robo de salarios y recuperación?**

Todos los empleados que trabajan para un empleador cubierto en los límites geográficos del condado de Pinellas pueden presentar una queja.

- **¿Quién es un "empleador" como se define en la Ordenanza de recuperación y robo de salarios?**

Un empleado es una persona que realiza trabajo para un empleador dentro del Condado de Pinellas. Esto no incluye un contratista independiente de buena fe (como lo define el Código de Rentas Internas). El empleado también puede incluir a una persona que realiza un trabajo que beneficia a un empleador ubicado dentro del Condado de Pinellas, a pesar de que el empleado puede haber realizado un trabajo fuera del Condado de Pinellas.

- **¿Quién es un "empleador" cubierto como se define en la Ordenanza de recuperación y robo de salarios?**

Un empleador cubierto es cualquier persona que, actuando individualmente o como funcionario, agente o empleado de otra persona, actúa directa o indirectamente en interés de una persona o entidad que emplea a un empleado.

- **¿Qué es "falta de pago de salarios ganados" acorde a la ordenanza?**

Cuando un empleador no paga ninguna parte de los salarios ganados por un empleado dentro de un período de tiempo razonable a partir de la fecha en que se debían los salarios por el trabajo realizado por el empleado. Incluirá el tiempo libre remunerado ganado, licencia, vacaciones o pago por enfermedad.

- **¿Puedo presentar una queja anónima?**

No. Se requiere información del contacto y la participación del empleado perjudicado en el proceso.

- **¿Mi empleador sabrá que me quejé?**

Si. Se contactará al empleador para resolver la queja.

- **¿Qué pasa si me despiden por quejarme?**

Las represalias por presentar una queja son ilegales y se deben informar a la Oficina de Derechos Humanos del Condado de Pinellas para que tome más medidas.

Para más información:

Llame a la Oficina de Derechos Humanos del Condado de Pinellas al (727) 464-4880, o visite

http://www.pinellascounty.org/Humanrights/wage_theft.htm

St. Petersburg Wage Theft Prevention Your Rights and Protections

wage theft can happen to anyone. we can help.

- Bounced Checks
- Loss of Overtime
- Unpaid Wages
- Illegal Tip Practices

QUALIFY

- Work must have been performed in the City of St.Petersburg or for a St.Petersburg employer
- Amount owed must be at least \$60
- Must be or have been an employee of the business
- Work must have been performed within the previous 12 months

PROTECTIONS

- Your promised wage rate
- Receive pay notice upon hiring
- Protection against retaliation

Call the Mayor's Action Center

727.893.7111

to see how you may
qualify for the
St. Petersburg Wage Theft
Prevention Program



Prevención del Robo de Salario en St. Petersburg

Sus Derechos y Protecciones

el robo de salario le puede pasar a cualquiera. Nosotros Podemos ayudar.

- Cheques devueltos
- Pérdida de
sobretiempo
- Salarios no pagados
- Prácticas ilegales de
las propinas

CÓMO CALIFICAR

- El trabajo debe haberse realizado en la ciudad de St.Petersburg o para un empleador de St.Petersburg.
- La cantidad adeudada debe ser al menos \$60
- Debe ser o haber sido empleado del negocio
- El trabajo debe haberse realizado en los últimos 12 meses

PROTECCIONES

- Su tasa salarial prometida
- Recibe notificación del pago al ser contratado
- Protección en contra de represalias

PROCESO DE RECLAMO

- El empleado debe presentar un reclamo escrito y firmado ante el secretario de la ciudad.
- Un coordinador de robo de salarios procesará el reclamo solo si cumple con los requisitos mínimos.
- Cada empleador debe presentar una respuesta al reclamo dentro de los 21 días después de recibir el reclamo y la notificación de la ciudad (se podrá otorgar una extensión de 30 días).
- Despues de presentar el reclamo, el coordinador de robo de salarios coordinará un proceso de arbitraje para intentar resolver el reclamo mediante el acuerdo de ambas partes.
- Si se rechaza la arbitraje o las partes no llegan a un acuerdo, se puede programar una audiencia de robo de salario dentro de 15 días, de ser solicitado.
- Al concluir una audiencia y al encontrar una violación de robo de salario, el oficial de la audiencia debe emitir una orden por escrito que ordena al empleador dentro de 45 días de la fecha de dicha orden:
 - A proporcionar el pago de los salarios retroactivos, así como indemnización (dos veces la cantidad adeudada del salario);
 - A pagar los gastos de abogados razonables si aplica; y
 - A pagar los costos administrativos de la ciudad del proceso de reclamo y todos los costos asociados con la audiencia.

Llame al Centro de Acción
de la Oficina del alcalde

727.893.7111

Para ver cómo puede
calificar para el Programa
de Prevención de Salarios
de St. Petersburg

